MEMORANDO SPL.622.2026 - 11-09-2026 01:58

PARA: **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLES MACÍAS**
Contadora CAS

DE: **EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ASUNTO: Remisión de documentación para trámite contable y de pago del Acta de Pago Parcial No. 01 del Contrato de Consultoría No. 00674 de 2026.

FECHA: septiembre 11 de 2026

Cordial saludo,

Con el fin de dar continuidad al trámite contable, administrativo y financiero del **Acta de Pago Parcial No. 01 del Contrato de Consultoría No. 00674 de 2026**, correspondiente al proceso SECOP II **CM2-028-2025**, me permito remitir la documentación presentada por la **UNIÓN TEMPORAL COBERTURAS CAS 2026**, identificada con NIT **902.028.170-8**, para el trámite del primer pago del Contrato de Consultoría. EL PROYECTO NO ES CONEXO DE OBRA.

El objeto contractual corresponde a: "**ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LA COBERTURA DE LA TIERRA DE 744.923,25 HECTÁREAS AL AÑO 2025 EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SOGAMOSO (SZH-2405) Y SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MEDIO BAJO SUÁREZ (SZH-2401-2), EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)**". El Contrato de Consultoría fue suscrito el 05 de febrero de 2026 por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($969.033.822,00)**, con plazo de ejecución de diez (10) meses, acta de inicio del 25 de febrero de 2026 y fecha de terminación del 24 de diciembre de 2026; cuenta con respaldo presupuestal mediante CDP No. 26-00016 y RP No. 26-00825.

De conformidad con la cláusula de valor y forma de pago, el primer desembolso corresponde al **veinte por ciento (20 %) del valor contractual**, contra entrega y aprobación de los productos de la **Fase I - Preparación y revisión de insumos**. La supervisión verificó el cumplimiento integral y satisfactorio de las actividades 1.1 Selección de insumos, 1.2 Alistamiento de la imagen, 1.3 Información de apoyo y 1.4 Compatibilidad y alineación espacial, de acuerdo con el Oficio SPL.1224.2026 del 16 de julio de 2026 y con lo consignado en el Informe de Supervisión e Interventoría F-PCT-034.

Asimismo, el **Concepto Financiero y Contable SPL.45.2026 del 04 de septiembre de 2026** dejó constancia de la revisión de los soportes contables y financieros, entre ellos la factura electrónica de venta No. FE-1 del 26 de agosto de 2026, las certificaciones y planillas del

Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, y concluyó que el contratista cumple con los soportes requeridos para continuar con el trámite de pago.

Para efectos del registro contable del proyecto, el valor del Acta de Pago Parcial No. 01 se distribuirá de manera equitativa entre los cuarenta y seis (46) municipios de ejecución del Contrato de Consultoría: El Carmen de Chucurí, Los Santos, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Betulia, Girón, Barrancabermeja, Lebrija, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Piedecuesta, Florián, Albania, Jesús María, Puente Nacional, Barbosa, Guavatá, Güepsa, Gámbita, Chipatá, San Benito, Sucre, El Peñón, Suaita, Aguada, Bolívar, Guadalupe, El Guacamayo, Oiba, Guapotá, Contratación, La Paz, Charalá, Confines, Palmas del Socorro, Chima, Páramo, Socorro, Vélez, Palmar, Cabrera, Hato, Barichara, Villanueva, Galán y Simacota.

En consecuencia, se avala y autoriza el trámite contable y de pago del Acta de Pago Parcial No. 01 por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($193.806.764,00)**, equivalente al **veinte por ciento (20 %)** del valor contractual. Una vez efectuado este pago, el saldo contractual pendiente por ejecutar y pagar corresponde al **ochenta por ciento (80 %), equivalente a SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($775.227.058,00)**.

Para el trámite correspondiente se remiten como soportes el Acta de Pago Parcial No. 01 (F-PCT-032), el Informe de Supervisión e Interventoría (F-PCT-034), el Concepto Financiero y Contable SPL.45.2026 y los demás documentos presentados por el contratista para el cobro No. 1.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS

Proyectó	Ing. Oscar Javier Leal Guerrero - Apoyo a la Supervisión - Contratista SPL CAS
Revisó	Ing. Rodolfo Sánchez Ruíz - Apoyo a la Supervisión - Funcionario SPL CAS